

Comprobante de pago

VIALIDAD (PESAJE)

REF : Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

N° 3 / 24

Nombre / Razón Social				RUT	
INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A				99526550-8	
Fecha Emisión	N° Inf. Técnico	Resolución D.V	U.T.M Mes \$ ▶	38.173	Inspección \$ ▶ 0
03/05/2011	3		U.T.M ▶	0,06	Valor Permiso \$ ▶ 2.290
Efectivo ▶ <input type="checkbox"/>	Cheque ▶ <input type="checkbox"/>				Valor total a Pagar ▶ 2.290

Recuerde :

1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF
4. La entrega del **Permiso Autorizado** solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).



DCyF : Dirección de contabilidad y Finanzas - MOP
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Firma y timbre cajero
 TESORERIA DCyF

<http://sps.mop.gov.cl/AdminSolicitudes/SobrePeso/Administrar/Print/Comprobante.asp?l...> 03-05-2011